Informe de Actividades de Contrato de Prestación de Servicio

1. DATOS GENERALES

No. De Contrato: CD-05-2022-0265.

Plazo de Ejecución - Desde: 17/01/2022 - Hasta: 31/12/2022

Nombre y Apellido del Contratista: Andrea Sthephanie Puyana Molina

No. Documento de Identificación: 1.045.707.508

Periodo: Correspondiente a MARZO del 2022

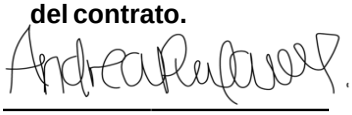
No. de Pago: 02

2. INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	PRODUCTO
1. Brindar apoyo en el desarrollo de actividades del Plan de Bienestar docente y directivo Docente	– Comité con equipo de Bienestar docente para socialización de estrategias de acompañamiento 2022. – Ejecución de talleres psico-emocionales a docentes. – Construcción de Excel online de talleres de intervención psicosocial para los docentes de las diferentes IED desde bienestar docente para 2022. – Documento de seguimiento de casos COVID- 19 según intervenciones realizadas (Excel drive) – Socialización de la Caja de Herramientas Promoción y Prevención del Cuidado Emocional y Salud Mental. Plataforma Meet. – Taller “Manejo del estrés” presencial IED La Salle.
2. Atender al usuario interno y externo en los temas referentes a los trámites del área de su desempeño y darle la información oportuna y veraz, orientándolo en la búsqueda y solución de sus necesidades.	– Llamadas a docentes y directivos docentes susceptibles de intervención en cuanto a atención psicosocial, desde bienestar docente. Tanto a nivel personal como acompañamiento necesario en las IED.
3. Alimentar los sistemas de información relacionados con los temas de la dependencia, de acuerdo con las instrucciones del superior inmediato.	– Diligenciamiento de formatos de registro y seguimiento psicosocial a docentes acompañados. – Seguimiento de casos según intervenciones realizadas. (Excel online) – Confirmación de participación de rectores, directivos y docentes de talleres virtuales y/o presenciales.

Anexos

1. **Formato de Interventoría firmado por el Supervisor.**
2. **Fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión y ARL del periodo, según las obligaciones del contrato.**



ANDREA STHEPHANIE PUYANA MOLINA
Contratista